

Las relaciones de paisanaje del gobernador Martín de Zavala¹

Miguel Ángel Frías Contreras ²
Consejo Metropolitano de la Crónica

Introducción

En el siglo XVI el ascenso y reconocimiento social de los españoles, tanto peninsulares como novohispanos, dependía en gran medida del entramado familiar y de las conexiones con que se contara con los integrantes del gobierno, de la Iglesia, del ejército y con los grandes comerciantes. Las relaciones de paisanaje, el ser reconocidos de una misma región, envolvía el origen familiar en España y en los lugares de convivencia y desarrollo en la Nueva España, que se veían fortalecidas con ciertas características personales que hacían atractivo y de confianza al personaje que pretendiera posicionarse en un lugar de privilegio, en una sociedad competitiva y dividida en clases de “primera, de segunda o de tercera”.

El ser “Hidalgo”, hijodalgo, noble o infanzón era una característica distintiva y de reconocimiento social: significaba ser caballero, contar con viejas raíces que históricamente demuestran el haber servido al rey, y con el privilegio, en ciertos casos, de la exención del pago de impuestos conocido como “pecho”. La familia de Agustín de Zavala recibió el privilegio de la hidalguía por el entonces emperador, el rey Carlos I de España y V de Alemania, en el año de 1526 en el “Fuero Nuevo de Vizcaya”, por el hecho de ser originaria de la villa de Elorrio, la cual tenía representación, asiento y voto en las Juntas Generales de Guernica, reconocido organismo vasco de gobierno y que se confirma en la:

Ley XVI.- Como los Vizcaynos fuera de Vizcaya, han de gozar de su Hidalguía, y la Provanza, que para gozarla han de hacer [...] de dicho fuero: [...] que cualquier Hijo Natural Vizcayno, ó sus dependientes, que estuviesen casados, ó avecindados Habitantes, ó Moradores fuera de esta tierra de Vizcaya en qualesquier partes, Lugares, y Provincias, de los Reynos de España, mostrando, é probando ser Naturales Vizcaynos, Hijos dependientes de ellos, á saber es, que su Padre, ó Abuelo, de partes de el Padre son, y fueron nacidos en el dicho Señorío de Vizcaya: Et probando por fama pública, que los otros ante-passados Progenitores de ellos de partes del Padre fueron Naturales Vizcaynos, é todos ellos por tales tenidos, é reputados, les; valiesse la dicha Hidalguía, é les fuessen guardados los Privilegios, Franquezas, é Libertades, que á Home Hijo-Dalgo, segun Fuero de España, debían ser guardados enteramente [...].³

Con sustento en esta ley es que afirmo que Martín de Zavala, proveniente de un lugar y provincia del reino de España y de padre vizcaíno, se considera español de nacimiento y se discurre también como hidalgo. Sin embargo, no era lo único que se tenían que probar con este privilegio, ya que sobre ellos recaía la obligación moral de aprender a leer y escribir, realizar las cuentas matemáticas básicas y ser cristianos viejos, que por generaciones demuestran su limpieza de sangre; no ser descendientes de judíos, nuevos cristianos o conversos.

El paisanaje primigenio

Se desconoce cuál fue la fecha del nacimiento y registro eclesiástico del vasco Agustín de Zavala, si bien se establece que fue hijo de don Pedro García de Azcarretazabal y doña María de Zavala y Lequerica (familia perteneciente a la anteiglesia de San Agustín de Etxebarria). Sin embargo, el historiador Israel Cavazos Garza establece como fecha aproximada el año de 1567. La villa de Elorrio, entre sus particularidades, destacaba por ser reconocida en la minería en la que se involucraron sus vecinos desde temprana edad, por la gran cantidad de ferrerías con que contaba dichas tierras para la explotación del hierro y la fabricación de armas, tanto para la defensa de ese sitio y los aldeaños como para su venta.

Seguramente Agustín realizó estudios de primeras letras en su tierra natal y estuvo en relación cercana a la explotación minera y a su forma de administración en su primera juventud. Aprovechando alguna de las redes de paisanaje familiar, se embarcó a la Nueva España al mismo tiempo en que lo hizo el virrey Luis de Velasco y Castilla, es decir, en el año de 1590 cuando contaba con 23 años de edad.

Tres años después, tiempo suficiente para hacer algunos ahorros, se registró la compra de un solar en San Luis Potosí a su nombre, y en 1594 ya tenía acreditada una hacienda en el Real de Pánuco, a dos leguas de la ciudad de Zacatecas, iniciando su asentamiento definitivo en dicha región. Ahí conoció a la doncella Ana de Sepúlveda con la cual se relacionó, y en 1597 tuvieron, como pro-

¹ Este artículo fue remitido al equipo editorial de *Cultura Regional* para su evaluación en agosto de 2023, un mes antes de que su autor falleciera. Luego de haber sido revisado, se publica en el presente número no sólo por su valor como contribución a la historia regional, sino también a modo de homenaje póstumo.

² Médico, cronista e investigador. Fue Médico Cirujano Partero y maestro en Salud Pública con especialidad en Salud en el Trabajo por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Fue miembro del Consejo Metropolitano de la Crónica y cronista honorario de Lampazos de Naranjo, Nuevo León. Falleció el 20 de septiembre de 2023.

³ *Fueros, privilegios, franquezas y libertades del M.N. y M.L. Señorío de Vizcaya*, pp. 12-13.

⁴ Eugenio del Hoyo, *Pleito de mineros en Zacatecas, siglo XVI*, pp. 272-273.

⁵ *Catálogo de la Colección Pellicer, antes denominada “Grandezas de España”*. Tomo III, pp. 107.

ducto de su unión, a su unigénito Martín de Zavala. La explotación minera continuó en forma natural, teniendo como base de operaciones la ciudad de Zacatecas. Agustín además consolidó ahí su posición social, pues en 1605 fue alcalde ordinario junto con Ruy García Ortega, otro prominente minero.⁴

Paisanaje y poder

Dedicado por completo a la explotación de las minas de plata, al comercio y a la renta de locales en sus propiedades, logró el reconocimiento y un lugar social cada día más destacado, que le permitió relacionarse con la élite del poder económico y político. En primeras nupcias, se casó don Agustín con doña Francisca de Estrada Guevara y Sosa, hija de Alonso de Estrada, emparentado este último, con el tesorero de la Real Hacienda de la Nueva España (1523) y, según algunos genealogistas, con un hijo ilegítimo del rey Fernando de Aragón⁵. Agustín participó en el descubrimiento de las minas de Los Ramos en el año de 1608, a doce leguas de la ciudad de Zacatecas, en donde invirtió hasta 20 mil pesos. No se han localizado datos sobre las ganancias obtenidas por su explotación, sin embargo, en el año de 1611 se señalan hasta 34,000 marcos de plata quintados en la Real Caja de Zacatecas, tan solo por su persona.⁶

El virrey don Diego Fernández de Córdoba y López de las Roelas, I marqués de Guadalcazar y conde de las Posadas, quien llegó a la Nueva España en el año de 1612, lo nombró teniente de capitán general en Zacatecas, y en 1613 le dio el nombramiento de gobernador del Nuevo Reino de León. En ese mismo año, su piedad le permitió fundar el Patronazgo de San Agustín en Zacatecas, impulsando el templo y convento para que fuese uno de los mejores edificadas y adornados, y en recuerdo a la anteiglesia de San Agustín a la que pertenecía su familia en Elorrio, Vizcaya, España.⁷

Preparó Agustín el terreno para la llegada de Martín de Zavala como gobernador, ya que existía el antecedente de haber solicitado “real cédula a la audiencia de Nueva Galicia para que informe acerca de la pretensión de Agustín de Zavala, vecino de Zacatecas, que pide se le dé facultad de hacer mayorazgo de sus bienes en uno de sus hijos”. Lo anterior se refrendó el 2 de diciembre de 1613 por el rey, mientras se aseguraba en España la preparación integral de su hijo, necesaria para desempeñar este cargo.⁸

Doña Catalina de Córdoba y Castilla, titular del Mayorazgo de los Castilla, fue la segunda esposa de Agustín de Zavala por el año de 1614. Hija de don Francisco Pacheco de Córdoba y Bocanegra, adelantado de Nueva Galicia, Caballero de la Orden de Santiago y Marqués de Villamayor y de doña Catalina de Chávez y Castilla⁹. Cabe acotar en forma adicional que, en segundas nupcias, don Francisco Pacheco de Córdoba y Bocanegra, su suegro, se casó con Juana Colón de Toledo y de la Cueva, quien tuvo como tatarabuelo al mismísimo Cristóbal Colón. Al fallecer la segunda esposa de Agustín de Zavala, doña Catalina, y al no tener éstos descendencia, el Mayorazgo de los Castilla pasó a su primo segundo, Fernando de Altamirano Velasco y Castilla, conde de Santiago de Calimaya y nieto del virrey Luis de Velasco.

El palacio que fue del conde de Santiago de Calimaya se encuentra en las calles de Pino Suárez y República del Salvador en el centro de la capital (actualmente es sede del Museo de la Ciudad de México), a un costado del Palacio Nacional. Dicho sitio fue propiedad

de Juan Gutiérrez Altamirano, primo de Hernán Cortés, el cual fue consejero del mismo y su albacea. En dicho sitio vivió y se crió la hija de Cortés e Isabel Moctezuma, doña Leonor Cortés Moctezuma, cónyuge de uno de los mineros vascos conquistadores de Zacatecas, don Juan de Tolosa.¹⁰ Al edificio lo caracteriza una cabeza de serpiente de piedra, colocada en la esquina sureste del frontis, vestigio de la cultura mexicana.

En definitiva, esta red de relaciones familiares y políticas permitió a don Agustín de Zavala preservar e incrementar su influencia en las instancias de poder económico y social y fortalecer el paisanaje que fue de utilidad para su posterior consolidación.

Paisanaje peninsular

Con estas relaciones de paisanaje de su padre como sustento, tanto en la Nueva España como a nivel peninsular, Martín de Zavala recibió del rey Felipe IV las capitulaciones respectivas para que se le nombre como gobernador del Nuevo Reino de León el día 3 de abril de 1625, sin modificación territorial alguna a la concedida a Luis de Carvajal y de la Cueva.

Nombramiento de Martín de Zavala como gobernador y capitán general del Nuevo Reino de León. [...] Primeramente os mando dar título de gobernador y capitán general del Nuevo Reyno de León incluyéndocel todo lo que oy tiene dicho vuestro padre. Y lo demás que le tocara poblare del y pacificaredez [...] que no pasen vuestros límites y jurisdicción de docentas leguas de latitud y otras tantas de longitud, por todos los días de vuestra vida [...].¹¹

Llama la atención que el rey agradece a Agustín de Zavala, teniente de capitán general del Nuevo Reino de León, por el donativo de dos mil ducados y por el préstamo de diez mil pesos que extendió a la Corona el 21 de abril de 1524, lo cual consta en la correspondencia enviada en el expediente “Asuntos diversos sobre administración de hacienda”. Esto coincidió con el reciente nombramiento de Martín de Zavala como gobernador del Nuevo Reino de León, lo cual significa que se requirió del apoyo económico, además del meramente moral, hacia el monarca.¹²

Otro elemento de las relaciones de paisanaje se dio entre Martín de Zavala y los vascos peninsulares con los que entabló relación, muchos de ellos sus parientes, con los que realizó el viaje a la Nueva España saliendo del puerto de Cádiz el 19 de julio de 1625. Fueron los siguientes:

Martín Abad de Uría, clérigo presbítero, de cuarenta años, pequeño de cuerpo, barbirrojo; Juan Závala, criado, de trece años, blanco, carcaquiseño, hijo de Juan Závala y de María Oguisa; Martín de Zavala, de diecinueve años, alto y moreno; Martín Aldape, criado, de diecinueve años, mediano de cuerpo y moreno, hijo de Martín Aldape y de María Antonia Olazaval; Agustín Urquiza, criado, de dieciocho años, de mediano cuerpo, moreno, hijo de Agustino Urquiza y de Catalina Zubiurruti. No son casados ni de la prohibida. Por supuesto todos ellos de origen vasco.

El Martín de Zavala mencionado en el texto anterior es originario de la villa de Elorrio, y sus padres son Martín de Zavala y Anna de Yurre Usabel. Fue bautizado el 13 de diciembre de 1606 en el templo de la Purísima Concepción de dicho lugar. Por cierto, en esta información, se señala a Blas de Uría como fiador de Martín de Zavala. El nombre de la madre de Blas fue Catalina Arauna Az-

⁶ Archivo General de Indias (en adelante: AGI), sección Gobierno, división Audiencia de México, Informaciones: Agustín de Zavala, 1624-1625.
⁷ Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León*, p. 307; y Javier Sanchiz Ruiz, “Agustín de Zavala. Una revisión a sus biógrafos”, pp. 307-330.
⁸ AGI, sección Gobierno, división Indiferente General, unidad compuesta Registro de Reales Disposiciones de la Cámara de Indias, “Real Cédula”, 1613.
⁹ AGI, fondo Casa de la Contratación, serie Pasajeros a Indias, fracción Informaciones y licencias de pasajeros a Indias, Francisco Pacheco de Córdoba Bocanegra, 5 de julio de 1617.
¹⁰ Eugenio del Hoyo, *Pleito de mineros en Zacatecas, siglo XVI*, pp. 320.
¹¹ AGI, fondo Casa de la Contratación, serie Provisos, fracción Libros de Provisos a Nueva España, Nombramiento de Martín de Zavala, 26 de mayo de 1625.
¹² AGI, sección Gobierno, división Audiencia de Guadalajara, unidad Registro Nueva Galicia, Asuntos diversos sobre administración de Hacienda, 21 de abril de 1624.
¹³ AGI, fondo Casa de la Contratación, serie Pasajeros a Indias, fracción Informaciones y licencias de pasajeros a Indias, Martín Zavala, 3 de julio de 1625.

carretazabal, familiar de Agustín de Zavala por parte de su padre, por lo tanto pariente, ya que existe liga de sangre entre Martín de Zavala y Martín Abad de Uría.¹³

El paisanaje novohispano

Una vez que presentó sus cartas credenciales en la Ciudad de México, Martín de Zavala se dirigió a dar cuenta de sus avances a su padre en Zacatecas. Existía un gran compromiso y lealtad con su padre, por lo que estaba bien informado de que, después de una larga investigación que haría la Corona sobre los antecedentes de don Agustín de Zavala, se haría acreedor del hábito de Caballero de la Orden de Santiago. Esto ocurrió el día 25 de marzo de 1626 en una de las ceremonias más esperadas en la ciudad y que se efectuó en el templo y convento de San Agustín, uno de los edificios religiosos más antiguos, ubicado a unas calles de la catedral de Zacatecas.

Importante apoyo para la obtención del hábito de Santiago recibió don Agustín de su suegro, el también caballero don Francisco Pacheco de Córdoba y Bocanegra. Sin embargo, el caballero de la Orden de Santiago, Luis de Córdoba, cuñado de su esposa, fue el responsable del magno evento, al que asistió don Francisco de Villarreal, contador mayor del Tribunal de Cuentas de la Nueva España como representante del virrey.

No se comprendía el por qué don Martín de Zavala, ya con el nombramiento de gobernador del Nuevo Reino de León, retrasaba el paso a la toma de la gubernatura, pero esperó todo el tiempo necesario para prepararse adecuadamente y para acompañar a su padre en tan importante momento de su vida, como lo fue la toma del hábito de Caballero de Santiago, y con ello identificó claramente los requisitos necesarios para lograr en lo futuro tan importante ascenso en su persona.¹⁴ Además de hacerse acompañar de personajes acordes a sus relaciones de paisanaje de origen vasco hacia el Nuevo Reino de León, eligió a algunos de ellos asentados en Zacatecas, y de la confianza de su padre, por el conocimiento que tenían de la comarca, de las diferencias presentes entre los mismos pobladores españoles del Nuevo Reino de León y, sobre todo, de los diferentes mecanismos ofensivos de los naturales y las regiones que controlaban en el vasto territorio. Uno de ellos fue el capitán vasco Hernando de Ugarte y la Concha.

Aprovechó su paso por Zacatecas para cargar herramientas, mercancía, granos y animales que le serían de utilidad para su desempeño como gobernador y para el socorro de los pobladores, que tenían mucha necesidad. El capitán Hernando de Ugarte acompañó a don Martín de Zavala al Nuevo Reino de León, y posteriormente fue nombrado gobernador del territorio de Nuevo México (1649 a 1653), destacando como minero de San José del Parral, Chihuahua. Murió en 1653 sin descendencia.

Ya en el Nuevo Reino de León, y después de establecer la cercanía necesaria con sus dirigentes y pobladores, su grupo cercano de gobierno estuvo conformado por aquellos que lo acompañaron desde España —mencionados anteriormente— destacando en el ámbito religioso el clérigo presbítero Martín Abad de Uría, que estuvo consagrado a la orientación de los españoles en su dedicación a Dios, así como a la forma correcta

de llevar a efecto sus ritos y cada día despertaba con la inquietud de salvar más almas en cada una de las porciones de tierra a la que eran llevados nuevos integrantes de naciones indígenas reducidas.

Sin duda era una labor difícil tratar de evangelizar a quienes estaban siendo vulnerados en sus pobres propiedades, en sus familias y en su libertad. Muchos habían sido atrapados y llevados “en collera” para su venta a las poblaciones mineras, o habían pasado a formar parte de las estancias cercanas dominadas por españoles, desbaratando familias enteras. Además el padre Martín también se dedicó a la minería, pues tuvo intereses en la mina de la Cueva de León, llamada San Martín, o en la mina de San Antonio en la Sierra de Mitras, y quienes hacían la labor de minería más pesada eran en ciertas ocasiones los nativos. Estas eran costumbres de la época, pues Martín Abad no fue el único cura minero.

Muy pronto vemos a Abad de Uría como cura de una de las poblaciones a que se comprometió fundar el nuevo gobernador: la villa de San Gregorio de Cerralvo, uno de los centros mineros que destacaron durante el mandato de Martín de Zavala. Abad era descrito como “persona de buena vida y costumbres, que al presente hace oficio de vicario de los españoles” por mandato del virrey Rodrigo Pacheco y Osorio, III marqués de Cerralvo, el 31 de mayo de 1629.

Ante la perspectiva del incremento de la minería, destacó también un minero vasco de la villa de Elorrio, actual provincia de Vizcaya: el capitán Andrés de Arauna, primo en segundo grado de don Martín de Zavala, quien el 14 de mayo de 1636 le solicitó una patente para un molino de metales ante las dificultades de la extracción de plata en Cerralvo. Murió a mano de los nativos junto con su hijo Simón en el año de 1637, en forma cruel: “desnudos todos y con muchos flechazos [...] y que estaban muy desfigurados, y el dicho Simón Arauna machucada la cabeza y los dientes de la boca quebrados”. Así era la difícil vida de los mineros y en general de los pobladores.¹⁵

En la medicina, por ejemplo, su representante fue Antonio Marchena, el cual tenía una gran responsabilidad y demasiado trabajo al atender las heridas infringidas tanto por los indígenas, como por la actividad propia de trabajo y las peleas entre los pobladores. Así también, se ocupó de tratar a los habitantes en las enfermedades comunes, y tenía que desplazarse a las estancias lejanas a la ciudad. Para ello, logró habilitar a tres de sus ayudantes como prácticos en este arte: Juan Fernández, Matías de Silva y Diego González.

El grupo de trabajo fundamental para el gobernador, sin duda, lo fueron: el capitán Alonso de León, el cronista Juan Bautista Chapa, el incondicional Fernando Sánchez de Zamora y sus medios hermanos Bernardo y Jacinto García de Sepúlveda, los cuales fueron los impulsores de los diversos rubros que caracterizaron a su gobierno durante 38 años: descubrimiento, poblamiento, impulso a la minería, la agricultura, la ganadería y el comercio. A los 67 años de edad falleció uno de los más grandes gobernantes del Nuevo Reino de León, uno cuyo paisanaje había definido su rumbo y destino: Martín de Zavala.

¹⁴ Patricia Guadalupe Alfaro Guerra, “Martín de Zavala. Reorganizador y promotor del poblamiento y de la integración del Nuevo Reino de León”, pp. 417-434.

¹⁵ Eugenio del Hoyo, “La minería en el Nuevo Reino de León”, pp. 218-225.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Archivo

Archivo General de Indias (AGI). España.

Bibliografía

Alfaro Guerra, Patricia Guadalupe (1999). “Martín de Zavala. Reorganizador y promotor del poblamiento y de la integración del Nuevo Reino de León (1626-1664)”, en: Amaya Garritz Ruiz (coord.). *Los vascos en las regiones de México. Siglos XVI-XX. Vol. V.* México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco, Instituto Vasco-Mexicano de Desarrollo.

Catálogo de la Colección Pellicer, antes denominada “Grandezas de España”. Tomo III (1958). España: Imprenta y Editorial Maestre.

Fueros, privilegios, franquezas y libertades del M.N. y M.L. Señorío de Vizcaya (1865). España: Juan E. Delmas, impresor del Señorío.

Hoyo, Eugenio del (1998). “La minería en el Nuevo Reino de León”, en: Ernesto de la Torre Villar (coord.). *Lecturas históricas mexicanas. Tomo V.* México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Hoyo, Eugenio del (2005). *Historia del Nuevo Reino de León (1577-1723).* México: Fondo Editorial Nuevo León, Tecnológico de Monterrey.

Hoyo, Eugenio del (2016). *Pleito de mineros en Zacatecas, siglo XVI.* México: Texere Editores.

Sanchiz Ruiz, Javier (1999). “Agustín de Zavala. Una revisión a sus biógrafos”, en: Amaya Garritz Ruiz (coord.). *Los vascos en las regiones de México. Siglos XVI-XX. Vol. V.* México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco, Instituto Vasco-Mexicano de Desarrollo.